

Sobre neologismos y diccionarios



Por [Elisabet Llopart Saumell](#)¹

Universitat Pompeu Fabra

Journal of New Approaches in Educational Research

Palabras clave: NAER, neología, diccionario, divulgación lingüística.

Publicado el 25 de Diciembre de 2020

Los diccionarios, entendidos como un ‘repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación’, de acuerdo con la definición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (DRAE), contienen un conjunto de palabras que forman parte del conocimiento compartido por los hablantes de una comunidad lingüística determinada. En el ámbito de la educación y, especialmente, en el contexto del aprendizaje y enseñanza de lenguas, el diccionario constituye una herramienta útil desde el punto de vista didáctico. Este hecho se hace ya patente en el currículo básico de Educación Primaria, de acuerdo con el Real Decreto 126/2014, puesto que, en el bloque dedicado a los conocimientos de la lengua, se establece como parte de estos contenidos el “[u]so eficaz del diccionario para la ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical”. Aunque durante esta etapa educativa los diccionarios generales y, especialmente los diccionarios

escolares, serán más que suficientes para adquirir las competencias básicas en comunicación lingüística, debemos tener en cuenta de cara a las etapas posteriores que los diccionarios generales no recogen todas y cada una de las palabras empleadas por los hablantes en su día a día, aunque sean adecuadas desde el punto de vista lingüístico. Los motivos son múltiples y variados, pero en este artículo nos centraremos en aquellas palabras que no se registran en estas obras porque son nuevas o de creación más o menos reciente. En esta línea, del mismo modo que, con el tiempo, algunas palabras caen en desuso, también aparecen palabras nuevas, es decir, vocablos que no existían en un período anterior de la lengua. Este tipo de unidades léxicas reciben el nombre de neologismos.

El mundo que nos rodea no es estático, precisamente, ya que aparecen nuevos conceptos u objetos a los que debemos dar nombre para justificar con su denominación su propia existencia, como indica Cabré (1989). De esta manera, pues, podemos hacer referencia a estos nuevos elementos de la realidad en un acto comunicativo de forma precisa. Por este motivo, las diferentes entradas y acepciones documentadas en el diccionario no marcan el límite del vocabulario adecuado y válido que podemos usar cuando nos expresamos oralmente o por escrito. Si bien es cierto que los diccionarios tampoco son entidades estáticas, puesto que van actualizando su contenido o publicando nuevas ediciones de forma periódica, desde que aparece una palabra nueva hasta que entra en el diccionario pueden pasar años. Entorno a este aspecto, cabe mencionar que, en general, antes de introducir una nueva entrada o acepción en el lecionario de un diccionario, estas instituciones se cercioran de que dicha palabra presente un uso estable, ya que las palabras efímeras, fruto de una moda pasajera, no acostumbran a tener cabida en este tipo de obras.

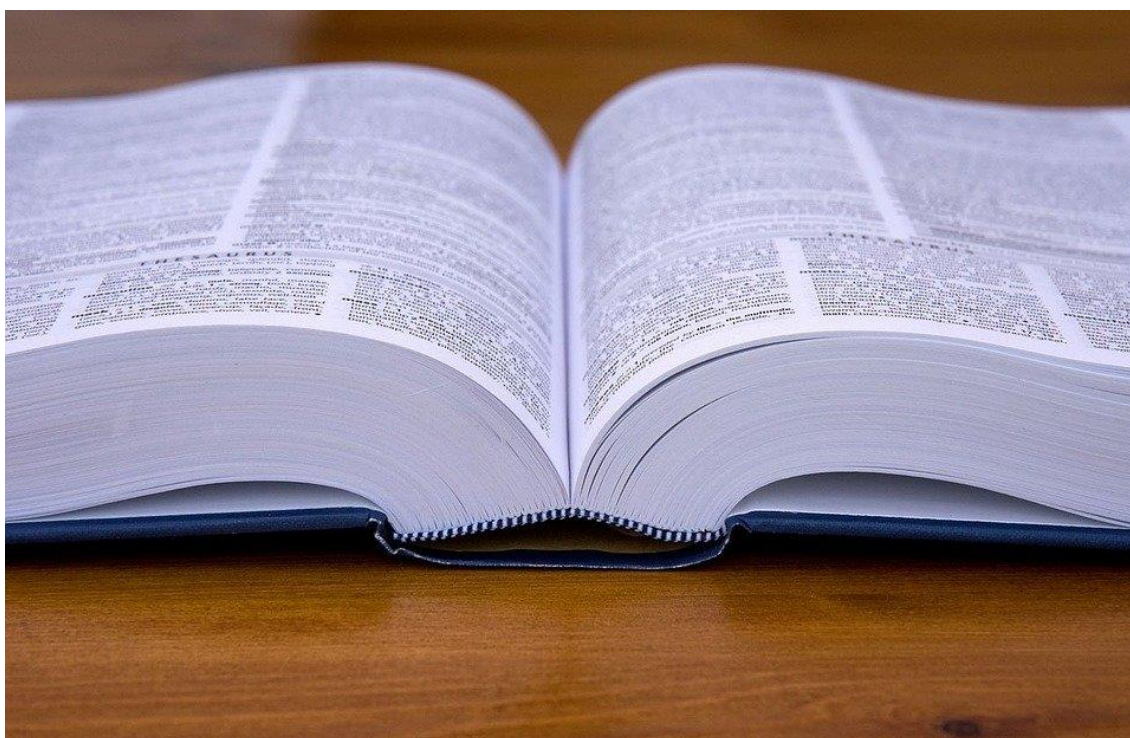
Algunas palabras de la lengua general, ampliamente usadas en los medios de comunicación, como *antideshaucios*, *altavoz* (en sentido figurado), *cámp*er o *camper*, *ciberseguridad*, *conspiranoico* *conspiranoica*, *eco* (como abreviación de *ecológico -ca*), *desescalar*, *ludificación*, *pobreza energética*, *precariado*, *reubicar*, *transgénero*, *usabilidad* o *youtuber*, no están recogidas en el DRAE ni tampoco en su homólogo en catalán, el *Diccionari de la llengua catalana* del

Institut d'Estudis Catalans (DIEC). Para salvar este vacío entre el uso y el diccionario, han aparecido, tanto en español como en catalán, diferentes iniciativas de divulgación lingüística dedicadas esencialmente a los neologismos. En concreto, se trata de diferentes recursos en línea que parten de la base de datos del [Observatori de Neologia](#) (OBNEO) de la Universitat Pompeu Fabra, y que cuentan con el apoyo de este grupo de investigación que se dedica a analizar el fenómeno de la aparición de palabras nuevas o neologismos en el uso. Así pues, contamos con el [Martes Neológico](#) que, bajo la codirección del Instituto Cervantes por medio de su Centro Virtual, difunde cada martes, desde octubre de 2015, un texto con el análisis de un neologismo que se podría considerar un buen candidato para formar parte del DRAE. El [Antenarío](#), por su parte, es un diccionario en línea de la red de neología de Antenas Neológicas que pretende complementar las obras ya existentes para el léxico del español con una iniciativa que contempla la variación entre Argentina, Chile, Colombia, España, México y Perú. Por otro lado, el [Diccionario de neologismos del español actual](#) (NEOMA) cuenta con la particularidad de que además de los usos neológicos del español peninsular, se presentan voces usadas en las provincias de Murcia y Alicante de forma diferencial con respecto a otras variedades del español. Finalmente, disponemos de la [Neolosfera](#), un blog en catalán que cada día, desde enero de 2014, presenta una palabra nueva que no se documenta en el DIEC. En todas estas fuentes, cada neologismo se acompaña de la categoría gramatical, el tipo de formación, una definición o explicación, y ejemplos de uso. Además, en algunos de estos recursos también se explicita el año de la primera documentación, la presencia en otras obras lexicográficas, el origen etimológico, la frecuencia de aparición, etc.

Existen otras instituciones, como la [Fundéu](#), Fundación del español urgente, y el [TERMCAT](#), Centro de Terminología en lengua catalana, que también se ocupan de la neología de la lengua general (como hemos visto en “Gamificación vs. ludificación. Las revistas de Educación ante la neología” [Antolí Martínez, 2019]), aunque, a



diferencia de los recursos anteriores, no se centran exclusivamente en este objeto de estudio. Por un lado, la Fundeu resuelve dudas y hace recomendaciones sobre diferentes aspectos de la lengua, entre ellos, el componente léxico. Por el otro, el TERMCAT se centra en la actividad terminológica, sobre todo con la creación de productos terminológicos y la normalización de neologismos. Otro aspecto que diferencia los recursos anteriores del trabajo de los organismos que acabamos de mencionar, es que estos dos centros están avalados por las respectivas instituciones normativas y, por tanto, pueden realizar propuestas sobre como denominar adecuadamente un concepto en español o en catalán, respectivamente. En cambio, las iniciativas citadas más arriba no tienen como objetivo hacer juicios de valor sobre los neologismos tratados, sino que el propósito que persiguen es recoger, explicar y contextualizar estas unidades recientes no documentadas en los principales diccionarios de referencia en español y catalán.



El léxico, a diferencia de otros componentes del lenguaje, está en constante evolución, ya que el cambio lingüístico y, por consiguiente, la neología, forma parte de cualquier lengua viva, es decir, usada por su comunidad lingüística. A modo de anécdota, me gustaría explicar que hace ya bastantes años, consulté

un diccionario francés-español, español-francés que usaba mi abuela cuando, de joven, estudió la lengua del país vecino. No me acuerdo bien del año de edición, pero sé que era de principios del s. XX. Entre sus páginas amarillentas busqué la palabra *película*, que, efectivamente, estaba registrada. No obstante, el equivalente en francés que ofrecía, *pellicule*, hacía referencia al sentido de 'capa fina', no al ámbito cinematográfico, que era el que me interesaba. Esta historia constituye un hecho aislado, ya que ese diccionario estaba muy desactualizado. No obstante, pone de manifiesto que las fuentes seleccionadas deben adecuarse bien al motivo de la consulta. Por este motivo, cuando buscamos una palabra en un diccionario general y no aparece, no porque esté mal escrita, no sea adecuada o porque sea demasiado especializada, sino porque es más o menos reciente, debemos tener presente que contamos con recursos de gran utilidad que nos ofrecen información lingüística sobre las denominaciones que designan estas nuevas realidades o nuevas maneras de expresar la realidad que nos rodea y que encontramos frecuentemente cuando leemos la prensa, cuando usamos las redes sociales y, en definitiva, cuando nos comunicamos.

Desde el punto de vista educativo, la consulta de estos diccionarios o blogs de neologismos permiten usar los términos con propiedad, ya que, especialmente cuando se trata de novedades, en algunos casos puede haber opacidad conceptual, es decir, desconocemos con precisión el significado. Y, por el otro, ayuda a adquirir nuevo vocabulario y así estar al día. Esperemos pues, que las revistas educativas sirvan de altavoz para la difusión de estos recursos de divulgación lingüística; entendido el neologismo *altavoz*, en sentido figurado, como 'persona o elemento que funciona como un modo de difundir algún hecho o alguna noticia de importancia' (Antenarío, 2019).

Referencias bibliográficas:

Altavoz (2019). En *Antenarío*. Recuperado de:
<https://antenario.wordpress.com/2019/06/28/altavoz/>

Antolí Martínez, J. (2019). Gamificación vs. ludificación. Las revistas de

Educación ante la neología. Aula Magna 2.0. [Blog]. Recuperado de:
<http://cuedespyd.hypotheses.org/6192>

Cabré, M. T. (1989). La neología efímera. En J. Massot (coord.), *Miscel·lània Joan Bastardas, 1 (Estudis de Llengua i Literatura Catalanes, XVIII)* (p. 37-58). Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Real Decreto 126/2014, 28 Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. BOE núm. 52, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1 de marzo de 2014. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>

Cómo citar esta entrada:

Llopart Saumell, E. (2020). Sobre neologismos y diccionarios. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <https://cuedespyd.hypotheses.org/8767>

¹ Elisabet Llopart Saumell es profesora asociada de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona. Además, es miembro del grupo IULATERM (Léxico y Tecnología) y del Observatorio de Neología, del Instituto de Lingüística Aplicada (IULA) de la UPF y de grupo de investigación ISIC-IVITRA de la Universidad de Alicante. Sus líneas de investigación se centran en el estudio del léxico, especialmente de la neología, pero también en terminología y lexicografía.